

# CURRICULUM VITAE

## I. Datos Personales

**Nombre:** Jimena Ruy-López Schmidt  
**Fecha de nacimiento:** 6 de noviembre de 1979.  
**Nacionalidad:** Uruguaya.  
**Domicilio:** Montevideo, Uruguay.  
**Correo electrónico:** jruiylopez@gmail.com.  
**Skype:** jruiylopez.

## II. Educación Académica

**II.1. Período:** Marzo 1997- abril 2003.

**Institución:** Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay (UDELAR).  
**Título obtenido:** Doctora en Derecho y Ciencias Sociales.

**II.2. Período:** Abril 2011- mayo 2012

**Institución:** Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay, Dámaso Antonio Larrañaga (UCUDAL).  
**Título obtenido:** Postgrado de Especialización en Gestión de Recursos Humanos.

**II.3. Período:** Setiembre 2014.

**Institución:** Universidad de Castilla- La Mancha (España), en colaboración con las Universidades de Bolonia, Ferrara, Venecia y Verona: Curso para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales, edición XXIV: *Más Allá del Estado: El Trabajo en el Espacio Global*.  
**Título obtenido:** Curso de Postgrado.

## III. Experiencia Laboral

**III.1. Período:** Mayo 2005 a la fecha.

**Trabajo:** Asesora en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de Uruguay, Dirección Nacional de Trabajo, División Negociación Colectiva.

### **Cargos:**

- 1) **Desde 2005 a la fecha:** Delegada (titular) del Poder Ejecutivo (MTSS) en el Consejo de Salarios del Grupo No. 10 (Comercio en General).
- 2) **Desde 2006 a la fecha:** Delegada (titular) del Poder Ejecutivo (MTSS) en el Consejo de Salarios del Grupo No. 23 (Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades rurales).
- 3) **Desde 2008 a la fecha:** Delegada (titular) del Poder Ejecutivo (MTSS) en el Consejo de Salarios del Grupo No. 21 (Servicio Doméstico).
- 4) **Desde 2012 a la fecha:** Delegada de la Dirección Nacional de Trabajo en la Unidad de Empleo Rural del MTSS.
- 5) **Desde 2013 a la fecha:** Presidente del Consejo de Salarios del Grupo No. 23 (actividades rurales).
- 6) **Desde abril 2016 a la fecha:** Abogada en el Departamento de Multas y Contencioso Judicial de la Dirección Nacional de Trabajo.

- 7) *Desde abril 2018 a la fecha:* Presidente del Consejo de Salarios del Grupo No. 20 (Entidades gremiales, sociales y deportivas).
- 8) *Desde abril 2018 a la fecha:* Miembro del Grupo de Juristas responsables de la redacción de los Acuerdos de los Consejos de Salarios.

**Tareas y responsabilidades:**

- 1) Mediación en las negociaciones colectivas mantenidas entre organizaciones sindicales y empresas a los efectos de prevenir y/o solucionar conflictos colectivos.
- 2) Mediación en las negociaciones colectivas mantenidas en los Consejos de Salarios a los efectos de arribar a acuerdos respecto a los salarios mínimos, ajustes salariales y eventualmente condiciones de trabajo de las respectivas ramas de actividad.
- 3) Respuestas a consultas laborales.
- 4) Redacción de Informes ante la solicitud de la Dirección Nacional de Trabajo sobre diferentes temas, no sólo vinculados a los avances en las negociaciones, sino también sobre temas jurídicos puntuales, como ha sido el caso del seguro de paro de trabajadores rurales y la situación legal de trabajadores domésticos y de trabajadores del Sistema de Cuidados.
- 5) Colaboración en la redacción de las Memorias de CIT 11 y 141 y 189.
- 6) Elaboración de las Demandas a los efectos del cobro judicial de las multas por incomparecencias de las empresas a las audiencias de conciliación.
- 7) Expositora en diversas instancias de capacitación sobre normativa laboral específica del Trabajo Rural y del Servicio Doméstico, dirigidas a colegas del MTSS (de Montevideo y de las Oficinas del interior del país), así como a funcionarios de otros organismos vinculados con el sector de actividad (ej.: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- MGAP, Instituto Nacional de Colonización, Escuelas Rurales).
- 8) Autora de la Guía sobre Trabajo Rural (2014) y de su re- edición (2018).

**III.2. Período:** 2003 a la fecha.

**Trabajo:** Abogada en el Estudio Jurídico del Dr. Oscar M. Figueredo Martínez.

**Tareas y responsabilidades:** Asesoramiento legal en Derecho Laboral individual (no colectivo) y asistencia en procesos judiciales a empresas de transporte marítimo.

**III.3. Período:** abril- junio 2019.

**Trabajo:** Consultora externa en OIT.

**Tareas y responsabilidades:** Diseñar un modelo de intervención para la Inspección del Trabajo destinado a actividades informales rurales en Colombia, y fortalecer las capacidades de la Inspección del Trabajo a los efectos de mejorar los niveles de cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social en las actividades informales rurales en Colombia.

**IV. Idiomas**

**IV.1. Inglés:** Nivel avanzado.

Certificados: Certificate of Proficiency in English de la Universidad de Cambridge y de la Universidad de Michigan, y TOEFL (total score in 1995: 617, and 5.5 TWE).

**IV.2. Francés:** Nivel intermedio.

Certificados: Certificat y Diplome d' Etudes de Langue Francaise.

## V. Publicaciones

- 1) *La Representación Colectiva de los Trabajadores en la Negociación Colectiva Bipartita en el Uruguay*, Ponencia Voluntaria en el IX Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Ecuador, 2013.
- 2) *Guía sobre Derecho del Trabajo Rural*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, primera edición, Montevideo, 2014.
- 3) *Relaciones Laborales e Igualdad de Oportunidades en Uruguay*, Informe Nacional para el XXIII Encuentro de Ex Becarios de Bolonia, Turín y Castilla- La Mancha, 2014 (co- autora).
- 4) *El Concepto de Estar “a la orden” en el Sector Rural*, Ponencia Voluntaria en las XXVI Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 2015.
- 5) *Límites de la Negociación Colectiva. Comentarios a la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay No. 63/2015*, Revista de Derecho Laboral No. 262, Montevideo, abril 2016.
- 6) *Normas Laborales en el Sector Rural*, Informe Nacional para el XXV Encuentro de Ex Becarios de Bolonia, Turín y Castilla- La Mancha, octubre 2016.
- 7) *El Órgano Competente para la Determinación de la Organización Más Representativa en la Negociación Colectiva Bipartita*, Revista de Derecho Laboral No. 264, Montevideo, diciembre 2016.
- 8) *Repercusiones del Fallecimiento del Empleador en la Relación Laboral*, Revista de Derecho Laboral No. 269, Montevideo, abril 2018.
- 9) *Algunos Aspectos Prácticos sobre la Alimentación y Vivienda en el Sector Rural*, Publicación CADE: “Profesionales & Empresas”, número XLIV, Montevideo, abril 2018.
- 10) *Guía sobre Derecho del Trabajo Rural*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, segunda edición, Montevideo, abril 2018.
- 11) *Pensando el Futuro del Derecho del Trabajo: La Conciliación entre el Trabajo y la Vida Personal. Bloque 2: Derecho Laboral Colectivo*. Informe Nacional para el II Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Juristas, Montevideo, mayo 2018 (co- autora).
- 12) *Ámbito Subjetivo de Aplicación de las Normas Laborales sobre Trabajo Rural*, Revista de Derecho Laboral No. 271, Montevideo, setiembre 2018.
- 13) *Descripción y Conceptualización de las Distintas Formas de Organización del Trabajo en Uruguay*. Informe Nacional para el XXVII Encuentro de Ex Becarios de Bolonia, Castilla- La Mancha y Turín, octubre 2018 (co- autora).
- 14) *Sobre cuándo procede el pago de la alimentación y la vivienda a los trabajadores rurales*, artículo elaborado para el libro en homenaje al Profesor Osvaldo Mantero de San Vicente (en proceso)

## VI. Presentaciones

- 1) **Noviembre 2013:** Normas laborales en el sector rural. Taller organizado por la Unidad de Empleo Rural del MTSS, dirigido a colegas del Ministerio y a funcionarios de otros organismos involucrados con el sector rural.
- 2) **Julio 2016:** Normas laborales en el sector rural. Taller organizado por la Unidad de Empleo Rural del MTSS, dirigido a colegas del Ministerio y a funcionarios de otros organismos involucrados con el sector rural.

- 3) **Setiembre 2016:** Normas laborales en el sector rural. Taller organizado por la Unidad de Empleo Rural del MTSS, dirigido a colegas del Ministerio y a funcionarios de otros organismos involucrados con el sector rural.
- 4) **Octubre 2016:** Normas laborales en el sector rural. Taller organizado por la Unidad de Empleo Rural del MTSS, dirigido a colegas del Ministerio y a funcionarios de otros organismos involucrados con el sector rural.
- 5) **Octubre 2016:** Normas laborales en el sector rural. Curso impartido en CADE junto con el Prof. Álvaro Rodríguez Azcúe, dirigido a colegas.
- 6) **Marzo 2017:** Exposición del artículo *El Órgano Competente para la Determinación de la Organización Más Representativa en la Negociación Colectiva Bipartita* en el Instituto Uruguayo de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- 7) **Julio 2017:** Taller sobre Licencias Especiales, organizado por la Dirección Nacional de Trabajo del MTSS, dirigido a colegas de dicha Dirección, impartido junto con la Prof. Carolina Panizza.
- 8) **Octubre 2017:** Normas laborales en el sector rural. Taller organizado por la Unidad de Empleo Rural del MTSS, dirigido a colegas del Ministerio y a funcionarios de otros organismos involucrados con el sector rural.
- 9) **Noviembre 2018:** Exposición sobre el sistema uruguayo de negociación colectiva en el “Foro Internacional de Buenas Prácticas Gubernamentales en Diálogo Socio Laboral y Remuneración Mínima”, organizado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú.
- 10) **Diciembre 2018:** Exposición sobre el sistema uruguayo de negociación colectiva en el Encuentro Regional “Cohesión Social y gobernabilidad: el papel de los Consejos Económicos y Sociales y el diálogo con los agentes económicos y sociales”, organizado por el Consejo Económico y Social de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- 11) **Marzo 2019:** “The uruguayan social dialogue system, the benefits convened through collective bargaining ref. balance between labour and family life, and the future of women at work”. Presentación realizada en el Encuentro de la *Association Internationale des Conseils Économiques et Sociaux et Institutions Similaires* (AICESIS) celebrada en Curaçao.
- 12) **Julio 2019:** Exposición sobre el Trabajo Doméstico en Uruguay realizada para Encuentro organizado por el Ministerio del Trabajo de Colombia.
- 13) **Agosto 2019:** Exposición sobre el Trabajo Doméstico en Uruguay realizada en el Municipio de Bella Unión, Uruguay.
- 14) **Noviembre 2019:** *Rights and Principles: the Web*. Presentación referida a los principios del Derecho Laboral, sus funciones y su vínculo con los derechos humanos (laborales), realizada en la X Conferencia de ADAPT, Bérghamo, Italia.

## VII. Reconocimientos

- 1) **Agosto 2012:** Por mi trabajo titulado *La Huelga como Derecho Fundamental y sus Posibles Conflictos con Otros Derechos Fundamentales de los Ciudadanos* gano el concurso organizado por la Asociación Uruguaya del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AUDTSS) para asistir al XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- 2) **Agosto 2013:** Por mi trabajo titulado *La Representación Colectiva de los Trabajadores en la Negociación Colectiva Bipartita en el Uruguay*, gano el concurso organizado por la AUDTSS para asistir al IX Congreso Regional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- 3) **Octubre 2019:** Mi trabajo titulado *Rights and Principles: the Web* es seleccionado por ADAPT para ser presentado en su X Conferencia.

## **VIII. Organizaciones**

- 1) *Desde 2012 a la fecha:* Miembro de la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- 2) *Desde 2015 a la fecha:* Miembro del Instituto de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
- 3) *Desde 2018 a la fecha:* Miembro de CIELO (Comunidad para la Investigación y el Estudio Laboral y Ocupacional).

## **IX. Educación complementaria**

### **IX.1. Eventos internacionales**

- 1) V Jornada Internacional de Relaciones Laborales, 2Montevideo, 1 de mayo de 2005.
- 2) XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Chile, 25- 28 setiembre 2012.
- 3) XVIII Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Uruguay, 16 y 17 agosto 2013.
- 4) IX Congreso Regional Americano sobre Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Ecuador, 1- 4 octubre 2013.
- 5) XXIV Encuentro de Ex Becarios de Bolonia, Turín y Castilla La Mancha, 30 y 31 octubre 2015.
- 6) II Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Juristas, Uruguay, 24 y 25 mayo 2018.
- 7) 2º Congreso Mundial CIELO LABORAL, Uruguay, 12 y 13 de octubre de 2018.
- 8) XXVIII Encuentro de Ex participantes del Curso en homenaje a Pedro Guglielmetti, Universidad de Castilla- La Mancha, España, 19 y 20 de setiembre 2019.
- 9) X Conferencia de ADAPT, Italia, 28-30 noviembre 2019.

### **IX.2. Cursos de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho, UDELAR**

- 1) 2003: Contribuciones Especiales de Seguridad Social, 18 hs. de clase.
- 2) 2005: Consejos de Salarios, 6 hs de clase.
- 3) 2005: Mediación, 20 hs de clase.
- 4) 2006: Trabajo Rural, 260 hs de clase.
- 5) 2007: Seguridad Social, 30 hs de clase.
- 6) 2010: Actualización en Derecho Laboral y Seguridad Social, 20 hs de clase.

**IX.3. Asistencia a diversos cursos de actualización sobre normativa laboral impartidos organizados por el MTSS para sus funcionarios, impartidos por Profesores y Magistrados.**

**IX.4. Asistencia a diversas Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.**